

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 17 de Mayo de 2005

Nº 17.133

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848 TIRADA 350 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				
EDICION DE 32 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veintenal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	
Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. • Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados. • Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra. • Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad. • Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen. 		

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

S.G.G. N° 869 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Comisión de Paddle Güemense	2624
S.G.G. N° 870 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol	2624
S.G.G. N° 871 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Federación Atlética Salteña	2624
S.G.G. N° 872 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Asociación Salteña de Ciclismo	2624
S.G.G. N° 873 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Comisión de Interclubes de Vela de Salta	2625
S.G.G. N° 874 del 05/05/05 - Subsidio a favor del Club Círculo Argentino de Tartagal	2625
S.G.G. N° 875 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Escuela de Karate y Kobudo	2625
S.G.G. N° 876 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Asociación Salteña de Tenis de Mesa	2625
S.G.G. N° 877 del 05/05/05 - Subsidio a favor del Sr. Nicolás Mariano Saravia	2626
S.G.G. N° 878 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Asociación Argentina de Atletas de Fuerza	2626
S.G.G. N° 879 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Federación Salteña de Karate	2626
S.G.G. N° 880 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Federación Salteña de Voleybol	2626
S.G.G. N° 881 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Escuela de Fútbol Los Santitos	2627
S.G.G. N° 882 del 05/05/05 - Subsidio a favor del Club de Montaña Janajman	2627
S.G.G. N° 883 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Asociación Salteña de Handball	2627
S.G.G. N° 884 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Federación de Judo Salteña	2628

EDICTOS DE MINA

N° 0156 - La Invicta de Muñano - Expte. N° 17.970	2628
N° 0060 - Río Guadaluquivir - Expte. N° 16.102	2628

LICITACIONES PUBLICAS

N° 0349 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 06/05	2629
N° 0341 - M.S.P. Programa Compras y Patrimonio N° 05/05	2629
N° 0330 - U.C.E.P.E. N° 08/05 - 09/05 - 10/05 - 11/05	2629

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

N° 0275 - Dirección de Vialidad N° 43/05	2630
--	------

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

N° 0351 - Cuellar, Eduardo Antonio - Causa N° 17.656/4	2631
--	------

SUCESORIOS

N° 0348 - Henrique, Antonio - Expte. N° 24.822/01	2631
---	------

Pág.

Nº 0346 - Maza, Josefa Gleni - Expte. Nº 108.236/04	2631
Nº 0338 - Menghini, Angélica María - Expte. Nº 113.741/05	2632
Nº 0335 - Serrano, Bernardo - Expte. Nº 2-109.527/04	2632
Nº 0334 - Gerez, Juan Roberto - Expte. Nº 112.176/04	2632
Nº 0331 - Chosco, Hipólito - Expte. Nº 96.663/04	2632
Nº 0318 - Liendro, Domitila Evelia - Expte. Nº 96.201/04	2633
Nº 0314 - Cuellar, Félix - Expte. Nº 14.473/04	2633
Nº 0313 - Puche, José Antonio - Expte. Nº 13.831/04	2633
Nº 0310 - Bridoux, Humberto Manuel - Sanguedolce, María Ana - Expte. Nº 59.603/02	2633
Nº 0309 - Ellero, Rino - Expte. Nº 2-84.643/03	2633
Nº 0308 - Safar de Chali, Galie y Chali, Elías Musa - Expte. Nº B-11.533/90	2633
Nº 0300 - Solá, Tomás - Expte. Nº 108.429/04	2634
Nº 0299 - Ferreyra, Ramona - Expte. Nº 103.221/04	2634
Nº 0298 - Suárez Vaca, Leoncio - Expte. Nº 109.201/04	2634
Nº 0294 - Avendaño, Francisco Domingo - Expte. Nº 100.158/04	2634
Nº 0289 - Deangelis, Francisco José - Expte. Nº 1-085.977/03	2634
Nº 0283 - García, Raúl - Expte. Nº 003.751/04	2635
Nº 0280 - Arroyo, Julio César - Expte. Nº 121.134/05	2635
Nº 0278 - Aparicio, María Severa - Expte. Nº 003.650/04	2635
Nº 0276 - Ren, Irma Teresa - Expte. Nº 003.984/05	2635
Nº 0273 - Herrera, Paulino - Expte. Nº 003.762/04	2635
Nº 0271 - Barrionuevo, Marta Rogelia - Expte. Nº 13.694/03	2636
Nº 0270 - López, Alberto Siro - Expte. Nº 41.142/02	2636
Nº 0264 - Campelo, Gonzalo y Nazar de Campelo, María Margarita - Expte. Nº 16.327/04	2636
Nº 0263 - Bachur, Ricardo y Dajer, Fanny - Expte. Nº 8.089/94	2636
Nº 0254 - Luna, Domingo Faustino - Expte. Nº 003.958/05	2636
Nº 0253 - Kortsarz, Isidoro - Expte. Nº 62.396/02	2636

REMATES JUDICIALES

Nº 0347 - Por Susana Muiños - Juicio Expte. Nº C-54.980/00	2637
Nº 0345 - Por Ana Lía Plaza - Juicio Expte. Nº 74.130/03	2639
Nº 0344 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. Nº 15.504/01	2639
Nº 0343 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. Nº 51.859/02	2639
Nº 0342 - Por Susana Muiños - Juicio Expte. Nº C-48.215/99	2640
Nº 0329 - Por Juan Daniel Castaño - Juicio Expte. Nº C-41.935/99	2640
Nº 0328 - Por Gustavo Miralpeix - Juicio Expte. Nº 88.355/04	2641
Nº 0315 - Por Marín Uriburu - Juicio Expte. Nº 1-657/98	2641
Nº 0305 - Por Juan Carlos Balbi - Juicio Expte. Nº F-660/01	2642
Nº 0279 - Por Gabriel Puló - Juicio Expte. Nº B-73.253/95	2642

POSESION VEINTEÑAL

Nº 0327 - Zacarias Fabián - Expte. Nº 110.730/04	2643
Nº 0277 - Lamónica, Alfredo Carmelo y Pereyra, Mirta Nilda vs. Olarte de Colque, Vicenta - Expte. Nº 003.499/04	2643

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 0332 - Corral, Juan Carlos - Expte. Nº 3.521/04	2643
--	------

EDICTOS DE QUIEBRA*Pág.*

Nº 0333 - Betty Amalia Pinto - Expte. N° 36.363/02	2643
Nº 0303 - Torrez, Jorge Luis - Expte. N° C-23.043/98	2644

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

Nº 0324 - Ramos, Pedro Rodolfo - Expte. N° 116.302/05	2644
Nº 0323 - Soria, Christian Jayvier - Expte. N° 12.3954/05	2644
Nº 0322 - Benedicto Roberto Jorge - Expte. N° 121.704/05	2644
Nº 0321 - Aguirre, María de los Angeles - Expte. N° 128.312/05	2644
Nº 0320 - Salas, Lorena - Expte. N° 120.340/05	2645
Nº 0319 - Bettella, Mónica Cecilia - Expte. N° 124.766/05	2645
Nº 0317 - Legorburo, María Alejandra - Expte. N° 103.436/04	2645
Nº 0316 - Sanrame, Gastón Emilio - Expte. N° 120.844/05	2645
Nº 0307 - Rodríguez, Liliana Mabel - Expte. N° 2.942/00	2645

EDICTOS JUDICIALES

Nº 0336 - Ramiro Michel Torino - Expte. N° 011.330/01	2646
Nº 0297 - Reinaldo Julio Barros - Expte. N° 2.253/00	2646
Nº 0296 - Ramón Ernesto Ustares - Expte. N° 47.372/02	2646

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 0284 - SAFICI Constructora S.A.	2646
Nº 0255 - Parque S.A.	2647

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

Nº 0339 - Colegio de Profesionales de Educación Física, para el dia 28/05/05	2647
Nº 0312 - Asociación de Centros Privados de Diálisis, para el dia 07/06/05	2648

ASAMBLEAS

Nº 0340 - Asociación de Pequeños Productores Agro Ganaderos y Artesanal del Departamento Los Andes, para el día 22/06/05	2648
Nº 0337 - Alianza Francesa de Salta, para el día 04/06/05	2648

RECAUDACION

Nº 0350 - Del día 16/05/05	2648
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 869 - 05/05/2005 - Expediente N° 155-2.700/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Comisión de Paddle Güemense por la suma de \$ 500,00 (Pesos Quinientos) destinado a solventar parte de los gastos de organización del Primer Abierto de Paddle del Noa a realizarse entre los días 15 al 17 de abril del corriente año, debiendo el señor Daniel Segura elevar la rendición correspondiente hasta el 30 de junio del corriente año.

Art. 2º - Déjase establecido que la Subsecretaría de Deportes deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a ésta Secretaría General, hasta el 31 de julio del presente año.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14 - TC - ASP - Programas Especiales - Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 870 - 05/05/2005 - Expediente N° 155-02.693/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol, por la suma total de \$ 200,00.- (Pesos: Doscientos), destinado a solventar parte de los gastos que demandó la participación de un representante para que asista al Comité Técnico de Instructores de Fútbol que se llevó a cabo los días 12 y 13 de marzo del presente, en la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º - Déjase establecido que la Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol, deberá presentar la rendición

de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de julio del presente año.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14 - TC - ASP - Programas Especiales - Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 871 - 05/05/2005 - Expediente N° 163-01.298/04

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Federación Atlética Salteña, por la suma total de \$ 754,80.- (Pesos: Setecientos Cincuenta y Cuatro con 80/100), destinado a cubrir parte de los gastos de pasajes de atletas Mariel Martínez, Romina Pinkowsky, Emilio Fayón, Enrique Cardozo, Nicolás Piorno y Juan Pliscencia, quienes participaron en la Ciudad de Mar del Plata del "Torneo Nacional de la Categoría Juveniles", entre los días 23 y 24 de octubre del 2004.

Art. 2º - Déjase establecido que la Federación Atlética Salteña, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 30 de abril del 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 872 - 05/05/2005 - Expediente N° 155-2.710/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor de la "Asociación Salteña de Ciclismo", por la suma de \$ 50 (Pesos: Cincuenta), destinado a cubrir parte de los gastos de traslado de los Ciclistas que participaron en la "Vuelta de Semana Santa", en la Ciudad de Rosario de la Frontera, entre los días 24 al 27 de marzo de 2005.

Art. 2º - Déjase establecido que la Asociación Salteña de Ciclismo, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de Devolución de la totalidad del beneficio otorgado y este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 31 de mayo de 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Subsecretaría de Deportes - TC - ASP - Programas Especiales. Ejercicio 2005.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 873 – 05/05/2005 – Expediente N° 199-032.098/04

Artículo 1º - Dáse por autorizado el Subsidio otorgado por la Subsecretaría de Deportes a favor de la Comisión Interclubes de Vela de Salta, por la suma total de \$ 1.500,00.- (pesos: Un Mil Quinientos), destinado a cubrir parte de los gastos que ocasionaron los diversos eventos que se llevaron a cabo en el Dique Cabra Corral.

Art. 2º - El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a Jurisdicción 01 – Unidad de Organización 14 – Inc. 5 – Transferencias – Programas Especiales. Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) – David

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 874 – 05/05/2005 – Expediente N° 155-2.726/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del Club Círculo Argentino de la Ciudad de Tartagal por la suma de \$ 1.000,00 (Pesos Mil) destinado a solventar parte de los

gastos que demandará la participación de dicha entidad en el Campeonato Nacional de Clubes de Liga C de Básquet a llevarse a cabo durante el corriente año.

Art. 2º - Déjase establecido que la mencionada entidad deberá elevar la rendición correspondiente de los gastos realizados en tiempo y forma ya que la Subsecretaría de Deportes debe cumplimentar con la normativa de la verificación de los mismos y elevar el informe final a ésta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 14 – TC – ASP – Programas Especiales – Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) – David

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 875 – 05/05/2005 – Expediente N° 155-2.709/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Escuela Brinkmann Shorin Ryu Kenshinkan Karate y Kobudo por la suma de \$ 600,00 (Pesos Seiscientos) destinado a solventar parte de los gastos que ocasionará la visita del Director Mundial de esta disciplina, quien arribará a nuestra capital el 19 de junio del corriente año, debiendo dicha escuela deportiva elevar la rendición correspondiente hasta el 30 de setiembre del corriente año.

Art. 2º - Déjase establecido que la Subsecretaría de Deportes deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a ésta Secretaría General, hasta el 31 de octubre del presente año.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 14 – TC – ASP – Programas Especiales – Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) – David

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 876 – 05/05/2005 – Expediente N° 155-2.708/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor de la Asociación

Salteña de Tenis de Mesa, por la suma de \$ 1.500 (Pesos: Mil Quinientos), destinado a cubrir parte de los gastos de participación en Campeonatos, que se lleven a cabo durante el presente año.

Art. 2º - Déjase establecido que la "Asociación Salteña de Tenis de Mesa", deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado y este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 31 de diciembre de 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 – Unidad de Organización 14 – Subsecretaría de Deportes – TC – ASP – Programas Especiales – Ejercicio 2005.

WAYAR (I.) – David

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 877 – 05/05/2005 – Expediente N° 155-2.688/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del Sr. Nicolás Mariano Saravia por la suma de \$ 200,00 (Pesos Doscientos) destinado a solventar parte de los gastos de traslado a la Ciudad de Villa Allende – Córdoba, para participar del Campeonato Argentino de Golf entre los días 3 al 4 de marzo del corriente año, debiendo, el mencionado deportista, elevar la rendición correspondiente hasta el 31 de mayo del corriente año.

Art. 2º - Déjase establecido que la Subsecretaría de Deportes deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a ésta Secretaría General, hasta el 31 de julio del presente año.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 14 – TC – ASP – Programas Especiales – Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) – David

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 878 – 05/05/2005 – Expediente N° 155-2.690/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Asociación Argentina de Atletas de Fuerza por la suma de total de \$ 2000,00 (Pesos: Dos Mil), destinado a solventar parte de los gastos de funcionamiento de la nombrada entidad durante el presente año.

Art. 2º - Déjase establecido que la Asociación Argentina de Atletas de Fuerza deberá elevar la rendición correspondiente de los gastos realizados en tiempo y forma ya que la Subsecretaría de Deportes debe cumplimentar con la normativa de la verificación de los mismos y elevar el informe final a ésta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 14 – TC – ASP – Programas Especiales – Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) – David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 879 - 05/05/2005 - Expediente N° 155-2.685/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor de la Federación Salteña de Karate, por la suma total de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500.-), destinado a la compra de Planchas Encastrables de Goma Eva.

Art. 2º - Déjase establecido que la Federación Salteña de Karate, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado y este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 31 de mayo de 2.005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Subsecretaría de Deportes - TC - ASP - Programas Especiales. Ejercicio 2005.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 880 - 05/05/2005 - Expediente N° 155-2.684/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor de la Federación Salteña de Voleybol, por la suma total de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500.-), destinado a la organización del Torneo Femenino Aniversario del Club Bancario.

Art. 2º - Déjase establecido que la Federación Salteña de Voleybol, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado y este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 31 de mayo de 2.005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Subsecretaría de Deportes - TC - ASP - Programas Especiales. Ejercicio 2005.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 881 - 05/05/2005 - Expediente N° 155-2.705/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor de la Escuela de Fútbol Los Santitos, por la suma total de Pesos Ochocientos (\$ 800.-), destinado a la compra de Trofeos Individuales.

Art. 2º - Déjase establecido que la Escuela de Fútbol Los Santitos, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado y este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 31 de mayo de 2.005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Subsecretaría de Deportes - TC - ASP - Programas Especiales. Ejercicio 2005.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 882 - 05/05/2005 - Expediente N° 155-2.699/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor del Sr. Enrique Pantaleón, Presidente del Club de Montaña Janajman, por la suma total de \$ 300,00.- (Pesos: Trescientos), destinado a cubrir parte de los gastos que ocasionan la participación del deportista Nicolás Pantaleón, en la Expedición Interprovincial de reconocimiento en la Cordillera de la Rioja y Catamarca, a llevarse a cabo entre los días 12 al 31 de marzo del 2005.

Art. 2º - Déjase establecido que el Club de Montaña Janajman, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado y que este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 30 de junio del 2.005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 883 - 05/05/2005 - Expediente N° 155-2.689/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor de la Asociación Salteña de Handball por la suma total anual de \$ 3.000,00 (Pesos: Tres Mil) destinado a solventar parte de los gastos de traslado a la Ciudad de Río Tercero - Córdoba, de los deportistas que participarán en el Campeonato Argentino de Selecciones en las Categorías Cadetes y Juveniles, Ramas Masculino y Femenino, entre los días 22 al 28 de marzo del corriente año, debiendo dicha asociación elevar la rendición correspondiente hasta el 31 de mayo del corriente año.

Art. 2º - Déjase establecido que la Subsecretaría de Deportes deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 31 de julio del presente año.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14 - TC - ASP - Programas Especiales - Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 884 - 05/05/2005 - Expediente N° 155-2.703/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Federación de Judo Salteña, por la suma total de \$ 4.000,00.- (Pesos: Cuatro Mil), destinado a cubrir parte de los gastos que ocasionará la participación de los judokas de esa Federación, en los diversos eventos que se llevarán a cabo durante el corriente año.

Art. 2º - Déjase establecido que la Federación de Judo Salteña, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado y que este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 31 de diciembre del 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) - David

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 0156

F. N° 158.354

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Minera Santa Rita S.R.L. y Otro, en expediente N° 17.970, manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Diseminados de Oro y Plata, ubicado en el Departamento: La Poma, lugar: Muñano, la mina se denominará: La Invicta de Muñano, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.324.235.0800	3.482.273.8200
2	7.324.235.0800	3.488.273.8200
3	7.312.568.4130	3.488.273.8200
4	7.312.568.4130	3.482.273.8200

P.M. D. X= 7.315.235.0803 Y= 3.485.273.8258

Cerrando de esta manera una superficie libre de 7.000 Has. Los terrenos afectados son Privados: Ferrari, Juan y Cia. Matrícula N° 130; Pezze, Jerónimo Juan Matrícula N° 102 y Morán, María E. Matrícula N° 139. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 09, 17 y 30/05/2005

O.P. N° 0060

F. N° 158.164

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Salta Exploraciones S.A.; ha solicitado la PeticIÓN de Mensura de la mina "Río Guadaluquivir" de Sulfato de Sodio, ubicada en el Departamento Los Andes, lugar Salar de Río Grande que se tramita por Expte. N° 16.102, que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar

Pertenencias	Total	X	Y
PP	7.221.857.0690	2.582.351.0002	
P1	7.221.857.0690	2.583.253.0400	
P2	7.221.470.4000	2.583.253.0400	
P3	7.221.470.4000	2.584.253.0400	
P4	7.221.179.2500	2.584.253.0400	
P5	7.221.179.2500	2.583.253.0400	
P6	7.221.098.4779	2.583.253.3092	
P7	7.221.098.4779	2.582.351.0001	
P8	7.220.679.2500	2.583.253.0400	
P9	7.220.679.2500	2.584.253.0400	
P10	7.220.382.6802	2.584.253.0400	
P11	7.220.382.6802	2.582.351.0000	
P12	7.220.179.2500	2.584.253.0400	
P13	7.220.179.2500	2.584.330.0000	
P14	7.219.972.8349	2.584.330.0000	
P15	7.219.972.8349	2.582.351.0000	
P16	7.219.972.8349	2.583.330.0000	
P17	7.219.024.5200	2.583.330.0000	
P18	7.219.024.5200	2.582.050.0000	
P19	7.219.127.9990	2.582.050.0002	
P20	7.219.128.0000	2.582.351.0000	
P21	7.219.024.5200	2.584.330.0000	
P22	7.218.243.2700	2.583.330.0000	
P23	7.218.243.2700	2.582.050.0000	
P24	7.218.024.5200	2.584.330.0000	

Pertenencias Total	X	Y
P25	7.218.024.5200	2.583.330.0000
P26	7.217.462.0200	2.583.330.0000
P27	7.217.462.0200	2.582.050.0000
P28	7.217.024.5200	2.584.330.0000
P29	7.217.024.5200	2.583.330.0000
P30	7.216.680.7700	2.583.330.0000
P31	7.216.680.7700	2.582.050.0000
P32	7.216.024.5200	2.584.330.0000
P33	7.216.024.5200	2.583.330.0000
P34	7.215.899.5200	2.583.330.0000
P35	7.215.899.5200	2.582.050.0000
P36	7.216.024.5200	2.584.519.9914
P37	7.215.557.9490	2.584.519.9914
P38	7.215.557.9490	2.582.050.0002
P39	7.216.024.5200	2.586.330.0001
P40	7.215.557.9490	2.586.330.0002

Labor Legal: X= 7.217.903.00 Y= 2.582.596.00

Superficie: 1.345,7 Has. La superficie es propiedad Fiscal. Mina colindante: Adriana N° 13.526; Arena N° 14.728; Arena Primera N° 14.729; Arena Quinta N° 14.732; Arena Séptima N° 14.734, y Mary Luz N° 17.858. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 66,00 e) 03, 09 y 17/05/2005

Consulta del Pliego: Dirección de Contrataciones - Balcarce N° 98 - 1er. Piso - Salta - Tel. 0387-4373441 - Fax 0387-4373327

Héctor David Chaile
Jefe de Dpto. de Coordinación
Dirección de Contrataciones

Imp. \$ 25,00 e) 17/05/2005

O.P. N° 0341 F. v/c N° 10.502

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Gestión Económica Administrativa

Programa Compras y Patrimonio

Licitación Pública N° 05/05

Contratación: Mochilas, Balanzas Pilón y Cintas para Antropometría

Fecha de Apertura: 01/06/05 - Horas 10:00

Destino: Area de Atención Primaria de la Salud - Red de Efectores Públicos de Salud

Lugar de Apertura: Programa de Compras y Patrimonio - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n, Block 2 Planta Alta, Salta Capital

Valor del Pliego: \$ 20,00

Ventas: Tesorería del Ministerio de Salud Pública, Centro Cívico Grand Bourg Block 2 Planta Alta, Salta y Tesorería de Casa de Salta, Avda. Roque Sáenz Peña N° 933 Capital Federal

C.P.N. Silvia Edith Ayon
Jefe Prog. Compras-Patrimonio
Coord. Gestión Econ. Administ.

Imp. \$ 25,00 e) 17/05/2005

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 0349 F. N° 158.656

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Licitación Pública N° 06/05

Llámase a Licitación Pública N° 06/05, convocada para la "Adquisición de Dos (2) Furgones"

Fecha de Apertura: 01 de junio de 2005 - Horas 11:00

Lugar de Apertura: Secretaría de Hacienda - Dirección de Contrataciones - Balcarce N° 98 - 1er. Piso, Salta

Presupuesto Oficial: \$ 129.040,00 (Pesos ciento veintinueve mil cuarenta)

Precio del Pliego: \$ 130,00 (Pesos ciento treinta)

Venta de Pliegos: a partir del 18/05/05 - Tesorería Municipal, Balcarce N° 98, Salta

O.P. N° 0330 F. N° 158.622

Ministerio de Educación de la Provincia de Salta

Unidad Coordinadora y Ejecutora de Proyectos Especiales

Llamado a Licitación

En el marco del Programa para la Igualdad Educativa, se anuncia el llamado a Licitación Abreviada

Objeto: Obras de Infraestructura y Equipamiento Informático

Licitación N° 08/2005

Presupuesto Oficial: \$ 133.396,00

Construcción de Sala Informática Escuelas 4015 Remedios Escalada de San Martín y 4048 Provincia de Salta

Fecha y Hora de Apertura: 06/06/05 - 10,00 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Fragata Libertad N° 350 - Salta

Plazo de Ejecución de la Obra: 60 días corridos

Valor del Pliego: \$ 300,00

Licitación N° 09/2005

Presupuesto Oficial: \$ 126.809,00

Construcción de Sala Informática Escuelas 4074 B. Frías - Guachipas y 4080 Gral. D. Puch - La Viña

Fecha y Hora de Apertura: 06/06/05 - 10,30 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Fragata Libertad N° 350 - Salta

Plazo de Ejecución de la Obra: 60 días corridos

Valor del Pliego: \$ 300,00

Licitación N° 10/2005

Presupuesto Oficial: \$ 164.506,00

Construcción de Sala Informática Escuelas 4100 Yacuy - Aguaray y 4533 Esc. Frontera - Salvador Mazza

Fecha y Hora de Apertura: 06/06/05 - 11,00 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Fragata Libertad N° 350 - Salta

Plazo de Ejecución de la Obra: 60 días corridos

Valor del Pliego: \$ 300,00

Licitación N° 11/2005

Presupuesto Oficial: \$ 11.669,00

Provisión de Sistema Informático Escuela 4379 Padre Claret - Iruya

Fecha y Hora de Apertura: 06/06/05 - 11,30 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Fragata Libertad N° 350 - Salta

Plazo de Ejecución de la Obra: 30 días corridos

Valor del Pliego: \$ 100,00

Consultas y Ventas de Pliegos: Fragata Libertad N° 350 - Salta - Capital - Tel. 0387-4254826 hasta el día 4/6/2005

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Marcelo Miranda Maurín
Responsable Área Contable
U.C.E.P.E.

Imp. \$ 200,00

e) 17 y 18/05/2005

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

O.P. N° 0275

F. N° 158.540

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

Este llamado a Licitación Pública Internacional se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N°. 646 del 16 de enero de 2005.

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV), que ha recibido del Banco Mundial el Préstamo 7242 AR para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Nacionales, invita a Empresas de los Países miembros del B.I.R.F. a presentar oferta para las obras que se detallan

Podrán participar en la Licitación todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulen en las Normas: "Adquisiciones con préstamo del BIRF y créditos de la AIF"

Licitación Pública Internacional N° 43/05

Malla: 401 B
 Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta
 Tramo: El Aybal - Campo Quijano
 Ruta Nacional N° 68 - Provincia de Salta
 Tramo: Talapampa - Río Ancho (Puente)
 Longitud: 105,39 Km.
 Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.
 Plazo de Obra: 60 Meses
 Valor del Pliego: \$ 1.500,00.
 Garantía de Oferta: \$ 303.222,00
 Fecha y Lugar de Recepción de Ofertas: 17 de Junio de 2005 - Hora: 9:00, Av. Julio A. Roca 734/38,

(1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de actos) - D.N.V.

Apertura de Ofertas: Se realizará el 17 de Junio de 2005 en forma continua y sucesiva a partir de las 9:00 hs., en el siguiente orden: Malla - 209 C, 212, 230, 305, 330, 401 B, 431, 437, 441 y 504 en el lugar arriba indicado.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub - Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, 3º Piso - D.N.V. Se podrán revisar los documentos de licitación en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.onc.mecon.gov.ar)

Imp. \$ 375,00

e) 13/05 al 03/06/2005

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

C.P. N° 0351

R. s/c N° 11.301

Cámara 1ra del Crimen

Falla: 1º) Condenando a Eduardo Antonio Cuellar, dà las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Ocho Años y Seis Meses de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar autor material y responsable del delito de Homicidio Simple, en los términos de los Arts. 79, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal, Ordenando que el mismo permanezca a ojado en la Cárcel Penitenciaria de esta Ciudad. 2º) Absolviendo..., 3º) Ordenando..., 4º) Disponiendo..., 5º) Fijando..., 6º) Cópiese...

Nota: Eduardo Antonio Cuellar, alias Riqui, DNI n° 26.397.037, argentino, nacido en Taco Pozo (Pcia. dà Chaco), el 11 de Abril de 1978, domiciliado en Talavera, Anta, hijo de Sergio Eusebio y de Cristina Magdalena Escalada, soltero, jornalero, con estudios primarios incompletos (4º grado) haciéndole saber que cumplirá su condena el día Cinco de Marzo del año Dos Mil Trece. Dr. Carlos Nieva, Presidente. Esc. Héctor Trindade, Secretario.

S.n Cargo

e) 17/05/2005

SUCESORIOS

O.P. N° 0348

F. N° 158.655

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaría del Dr. Carmelo Eduardo Paz en los autos caratulados: "Sucesorio de Henrique, Antonio" Expte. N° 24.822/01 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación de la provincia de Salta. San José de Metán, 02 de Mayo 2.005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0346

F. N° 158.651

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1º Instancia Civil y Comercial 4º Nom., Secretaría de la Dra. Inés

De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Maza, Josefa Gleni - Sucesorio", Expte. n° 108.236/04, Cita a herederos y acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 10 de Mayo de 2.005. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/05/2005

—
O.P. N° 0338 F. N° 158.637

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos "Sucesorio de Menghini, Angélica María s/ Sucesorio" Expte. N° 113.741/05, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de Treinta días comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicaciones por Tres días en el Boletín Oficial, Un día en diario "El Tribuno" y dos días en "Nuevo Diario". Salta, 14 de Marzo de 2005. Fdo. Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Jueza. Salta, 20 de Abril de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/05/2005

—
O.P. N° 0335 R. s/c N° 11.300

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11^a Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda; en Expte. N° 2-109.527/04, caratulado: "Serrano, Bernardo - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento

de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en diario de Circulación Comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 29 de Abril de 2.005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 19/05/2005

—
O.P. N° 0334 F. N° 158.628

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado 1^a Inst. Civil y Comercial de 10^a Nominación (Avda. Belgrano 1002 - Salta), Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos "Gerez, Juan Roberto - Sucesorio - Expte. N° 112.176/04", Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Salta, 27 de Abril de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/05/2005

—
O.P. N° 0331 F. N° 158.621

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos "Chosco, Hipólito s/Sucesorio" Expte. N° 96.663/04, Citese, por edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 21 de Abril 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0318 F. N° 158.606

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1^a Instancia 7^a Nominación, Secretaría Interina de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Liendro, Domitila Evelia Sucesorio", Expte. N° 96.201/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación. Salta, 04 de Marzo de 2005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0314 F. N° 158.590

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial - Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Secretaría del Dr. Luis Alberto Solórzano, en autos "Sucesorio de Cuellar, Félix" Expte. N° 14.473/04 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 28 de Marzo de 2005. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/03/2005

O.P. N° 0313 F. N° 158.592

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial - Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Secretaría del Dr. Luis Alberto Solórzano, en autos "Pereyra, Marta Susana s/Sucesorio de Puche, José Antonio" Expte. N° 13.831/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lu-

gar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 3 de Mayo de 2.005. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0310 F. N° 158.597

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial de 3^a Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos "Bridoux, Humberto Manuel; Sanguedolce, María Ana - Sucesorios - Exp. N° 59.603/02", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Cítense por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Firmado: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 15 de Abril de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0309 F. N° 158.599

Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Ellero, Rino - Expte. N° 2 - 84.643/03, ya sean como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan dentro del término de 30 (treinta) días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos por el término de tres días. Salta, 16 de Abril de 2.004. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0308 F. N° 158.587

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 10^a Nominación, Se-

cretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Safar de Chali, Galie y Chali, Elias Musa - Sucesorio", Expte. N° B - 11.533/90, ordena se cite por edictos, que se publicarán durante Tres Días consecutivos, a todos los herederos del Sr. Rafael Fadel Chali Safar y Elías Chali Safar, para que dentro del término de seis (6) días, comparezcan a juicio a manifestar acerca de la modificación de las operaciones de participación y adjudicación de fs. 739/794, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de Mayo de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0300 F. N° 158.575

La Dra. Nelda Villada Valdés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Sola, Tomás - Sucesorio", Expte. N° 108.429/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial, un día en diario El Tribuno y dos días en Nuevo Diario. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdés, Juez. Salta, 30 de Marzo de 2.005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0299 F. N° 158.572

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial 5^a Nom., Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Sucesorio - Ferreyra, Ramona" Expte. N° 103.221/04, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: tres (3) días en "Boletín Oficial"; tres días en diario "El Tribuno". Salta, 9 de

Mayo de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0298 F. N° 158.567

La Dra. Nelda Villada Valdés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo (I), en los autos caratulados: "Suarez Vaca, Leoncio s/ Sucesorio" Expte. N° 109.201/04, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 9 de Mayo de 2.005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0294 F. N° 158.561

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Avendaño, Francisco Domingo - Sucesorio", Expte. N° 100.158/04, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en los diarios "Boletín Oficial" y Diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de Abril de 2.005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0289 R. s/c N° 11.299

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11^a Nominación; Secreta-

ria de la Dra. Soledad Fiorillo Interina, en los autos caratulados: "Deangelis, Francisco José – Sucesorio" – Expte. N° 1-085.977/03; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial). Salta, 12 de Mayo del 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Sin Cargo e) 13 al 17/05/2005

O.P. N° 0283 R. s/c N° 11.298

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Jud. Sud Metán, Secret. Inter. Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "Suc. García, Raul", Expte. N° 003751/04, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 12 de Abril del 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo e) 13 al 17/05/2005

O.P. N° 0280 F. N° 158.537

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados Arroyo, Julio César – Sucesorio – Expte. N° 121134/05 cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Julio César Arroyo para que dentro del término de treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en Boletín Oficial y diario El Tribuno por el término de 3 días. Salta, 6 de Mayo de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2005

O.P. N° 0278

R. s/c N° 11.297

Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Suc. Aparicio, María Severa", Expte. N° 003650/04, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 05 de Abril 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo e) 13 al 17/05/2005

O.P. N° 0276 R. s/c N° 11.295

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Jud. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Ren, Irma Teresa", Expte. N° 003984/05, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 29 de Abril del 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 17/05/2005

O.P. N° 0273 R. s/c N° 11.294

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur – S. J. de Metán, Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García en los autos caratulados: "Sucesorio de Herrera, Paulino", Expte. N° 003762/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 05 de Abril de 2004. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 17/05/2005

O.P. N° 0271 R. s/c N° 11.293

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal y en el Expte. N° 13.694/03 caratulados: "Barriónuevo, Emiliana Gladis y Barriónuevo, Ilda Petronila s/Sucesorio de Barriónuevo, Marta Rogelia", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 20 de Abril de 2005. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Sin Cargo e) 13 al 17/05/2005

comarezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 28 de Abril del 2005. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2005

O.P. N° 0270 R. s/c N° 11.292

La Dra. Nelda Villada Valdez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "López, Alberto Siro – Sucesorio" – Expte. N° 41.142/02, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 5 de Junio de 2003. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 17/05/2005

O.P. N° 0263 F. N° 158.527

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Sucesorio de Bachur, Ricardo y Dajer, Fanny", Expte. N° 8089/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 25 de Abril del 2005. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2005

O.P. N° 0264 F. N° 158.526

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en los autos caratulados: "Campelo, Gonzalo y Nazar de Campelo, María Margarita s/Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 16.327/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación,

O.P. N° 0254 F. N° 158.520

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados "Sucesorio de Luna, Domingo Faustino – Expte. N° 003958/05", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. San José de Metán, 28 de Abril de 2005. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2005

O.P. N° 0253 F. N° 158.523

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2^a Nominación;

Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Kortsarz, Isidoro – Sucesorio", Expte. N° 62.396/02, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Dn. Isidoro Kortsarz, para que en el término de 30 (treinta) días a contar de la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por 3 (tres) días. Salta, 06 de Abril de 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 0347

F. N° 158.653

El Día 23 de Mayo a Hs.: 10:00

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN

Por Banco de la Nación Argentina - Espectacular Casa en Club de Campo La Maroma - Dpto. Chicoana - Finca de 110 Has. sobre Ruta Prov. N° 36 - Rosario de Lerma

El día 23 de Mayo de 2.005, a hs. 10:00, en calle 10 de Octubre 125, de la Ciudad de Salta, por orden de la Sra. Juez del Juzgado de Concurso, Quiebras y Sociedades 2º Nominación, Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Secretaría de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Import S.R.L. - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-54.980/00, la Martillera Susana J.T. Muiños, rematará los siguientes inmuebles:

Primero: inmueble matrícula n° 2.075, Fracción 133, Dpto. Chicoana, Plano n° 432.

Superficie: 2.040,39 m².

Extensión: Fte.: Línea quebrada que partiendo del L.N. sigue al S. 3,35 m; de allí quiebra al SE. 36,58 m; encontrándose con el L.S.; Cfte.: 35 m.; L.N.: 50 m.; L.S.: 68,35 m.

Límites: al N. Fracc. 134, mat. 2706 de Cabra Corral S.A.; NE. y E.: calle s/n; S.: Fracc. 132, mat. 2704 de Cabra Corral S.A.; O.: Superficie común, según ced. parc.

Base: \$ 120.000; en caso de no haber postores transcurridos 30 minutos se reduce la misma en un 25%, o sea por la base de \$ 90.000.-

Ubicación: ubicado en el Club de Campo La Maroma, con su frente sobre el dique Cabra Corral.

Descripción: Entrada para vehículos y tinglado de caño estructural con techo vidrios a dos aguas. Entrada principal, que consta de un portón de madera de cuatro hojas, le sigue amplia galería de entrada con dos puertas de madera; cocina con grandes mesadas de mármol totalmente amoblada; comedor de 10 x 5 m. con hogar; sala de estar con puertas vidriadas; sala de juegos de 10 x 5 m. con hogar y grandes ventanales; cuatro dormitorios: el primero de 6 x 4 m.; el segundo de 4 x 3 m., ambos en suite con baños de primera; el tercero y el cuarto de 4 x 3 m. con placares y comparten otro baño primera. Quincho de 10 x 5 m. con vista al dique Cabra Corral; con asador de 3,50 m. de largo, con dos parrillas y dos compartimientos para leña de madera labrado; todo con amplios ventanales y tela mosquera; galería alrededor. Pileta de natación de 20 m. de largo de forma irregular con solarium de 3 x 7 m., bien iluminada. Habitación de servicio con baño de primera; lavadero; gabinete de seis puertas con tanque de agua. Toda la construcción es de primera, techo a dos aguas de losa, tejas y tejuelas y pisos de lajas y cerámicos, con ventiladores de techo. Todas las medidas son aproximadas. Totalmente parquizado donde se observan plantas de jardín, pino, manzanillas, palmeras, etc.

Servicios: Energía eléctrica; teléfono; direct-tv; gas envasado de cilindro.

Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Néstor Angel López. Según constatación realizada por el Sr. Juez de Paz de El Carril a fs. 162. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y contribuciones, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente.

Segundo: Finca con una superficie total de 110 has. 684 m², compuesta por las siguientes matrículas:

Mat. n° 509, Dpto. Rosario de Lerma, Plano n° 769.

Superficie: 4 has. 4.489 m².

Extensión: Fte: linea quebrada que partiendo del punto 1 al 2 mide 87,36 m.; del punto 2 a 13 mide 14,56 m.; del punto 3 al 4 mide 37,19 m.; del punto 4 al 5 mide 10,89 m.; de allí quiebra al SE del punto 5 al 6 mide 308 m.; del 6 al punto 7 mide 145,39 m.; del punto 7 al 8 mide 122 m.; del punto 8 al 1 mide 162,04 m.

Limites: al NE: camino vecinal Arroyo Sosa; al NO: Fracc. 1, mat. 4662, Finca Villa Mercedes; SE y SO: mat. 21, Finca El Retazo, según céd. parc.

Ubicación y Descripción: Se accede por la Ruta Prov. N° 36 y camino vecinal Arroyo Sosa, en buen estado. Terreno con linderos naturales. Con carácter de riego permanente a perpetuidad.

Servicios: Sin servicios.

Mat. n° 4626, Dpto. Rosario de Lerma, Plano n° 358 Lote 2 Finca Villa Mercedes.

Superficie: 14 has. 7030,75 m².

Extensión: Del punto 13 al 6 mide 149,25 m.; del punto 6 al 5 mide 203,77 m.; del punto 5 al 4 mide 130,05 m.; del punto 4 al 2 "a" mide 147,08 m.; del punto 2 "a" al 3 "a" mide 149,44 m.; del punto 3 al 2 mide 148,88 m.; del punto 2 al 1 mide 215,76 m.; del punto 1 al 10 mide 277,38 m.; del punto 10 al 9 mide 342,57 m.; del punto 9 al 8 mide 257,84 m.; del punto 8 al 7 mide 102,60 m.; del punto 7 al 14 mide 100,14 m.

Limites: NE: Prop. de Salvador Liendo, lotes 33, 34, 35, 36 y 37 y prop. de Isidora Párraga de Guerra. SE y SO.: Finca El Retazo. NO.: Finca El Triángulo, según ced. parc.

Ubicación y Descripción: Se accede por camino vecinal. Totalmente cercado con alambre de hilo y en la parte Norte colinda con loteos de viviendas. Con grandes árboles. Con 11 has. con riego permanente a perpetuidad.

Servicios: Sin servicios.

Mat. N° 4387, Dpto. Rosario de Lerma, Plano n° 333. Lote 1C A.

Superficie: 41 has. 3.931,64 m².

Extensión: 778,69 m. sobre camino de R. de Lerma a C. Quijano; Cfte.: 863,32 m.; LE: 710,99 m.; NO.: 335 m.

Limites: lote 19 y parte del camino que va de R. de Lerma a C. Quijano; NE.: Finca Campo Quijano; SO.: camino que va de R. de Lerma a C. Quijano; SE.: Finca El Retazo, según céd. parcelaria.

Ubicación y Descripción: Sobre Ruta Prov. N° 36. Con cercado natural y en el frente cercado con alambre de hilo. Extensión de tierra semicultivada. Con 30 has. con riego permanente a perpetuidad y con represa.

Servicios: Energía eléctrica cuyo tendido pasa por la ruta.

Estado de Ocupación: Desocupado. Según constatación realizada por el Sr. Juez de Paz de Rosario de Lerma a fs. 178/79.

Mat. N° 21, Dpto. Rosario de Lerma, Finca El Retazo - Partido Pucará.

Superficie: 50 has.

Limites: N.: prop. de José Chuchuy hoy de Delfina H. de Laxi, c/la de Francisco y Esteban Ríos y el camino por el arroyo de Sosa; S.: prop. de Eliseo Brizuela hoy de Alberto Durán, camino vecinal de por medio y c/la de Trinidad C. de Saravia, camino de Rosario de Lerma a Quijano de por medio; E.: frac. de la finca Entre Ríos, de la suces. de Justo Tejerina y prop. de Eliseo Brizuela hoy de Alberto Durand, camino de por medio; O.: prop. de Alberto Durand, según ced. parc.

Ubicación y Descripción: Sobre Ruta Prov. N° 36 y camino vecinal. Con grandes plantaciones de tabaco. Con 30 has. 8.160 m² con riego permanente a perpetuidad.

Servicios: Sin servicios.

Estado de Ocupación: Desocupado. Según constatación realizada por el Sr. Juez de Paz de Rosario de Lerma a fs. 178/79.

Base: \$ 400.000; en caso de no haber postores transcurridos 30 minutos se reduce la misma en un 25%, o sea por la base de \$ 300.000.

Las deudas existentes por tasas, impuestos y contribuciones, las que ascienden a la suma de \$ 99.632,24, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. El remate se realiza ad corpus no responsabilizándose la Inst. acreedora del saneamiento de planos o títulos. Seña 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel: 0387-4215882 de 17:30 a 21 hs.; 156-053793 (no de cabina) - e-mail: sabustajudicialsalta@yahoo.com.ar - Susana J.T. Muiños Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 345,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0345 F. N° 158.649

España N° 955 - 19/05/2005 - Hs. 17:45

Por ANA LIA PLAZA

JUDICIAL CON BASE

Importante Inmueble en Metán

El jueves 19/05/2005, a Hs. 17:45 en España N° 955, de esta ciudad, rematará con la base de \$ 5.126,60.- 2/3 del V.F., el inmueble en Dpto. Metán - 14, Secc. L, Fracción B, Cat. N° 9351, en calle José Ignacio Sierra Altura 1000/1100, entre calle Urquiza y Río Las Conchas, a 100 mts. de plaza Manuel Belgrano. El terreno mide 8.738 mts2. Cuenta con dos construcciones la 1° una habitación de 4 x 5 mts. paredes de ladrillo, techo de chapa de zinc, piso ladrillo. La 2° separada de la 1° es otra habitación de ladrillo, techo de chapa de zinc, piso de tierra. Posee baño precario de pozo, paredes de bloques apilados y base cemento (letrina). Ambas construcciones en mal estado. No posee servicios. Ocupado por Victor Hugo Fries y Flia y Rafael Patricio Perra como prestatarios. Según fs. 47. Ordena Sr. Juez de 1ra. Ins. en lo C. y C. de 9na. Nom. Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría C-9, en juicio contra Navarro de Conchas, Nieves V. o Navarro de Conchas, Nieves del Valle s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 74.130/03. Se establece que el imp. a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de pago: 30% del precio, con más 5% arancel de Ley, 1,25% D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende por día inhábil. Pub. 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. IVA Resp. no Insc. Informes A.L.P. Tel. 155846260.

Imp. \$ 45,00 F. N° 158.649 e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0344 F. N° 158.647

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

El día 19 de Mayo de 2005 a hs. 17,45 en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, remataré con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, con la base de \$ 5.732,73 el inmueble ubicado en Manzana 6,

Casa 7, Barrio San Carlos (esquina), Ciudad de Salta, Cat. n° 124.895, Sec. "Q", Manzana 504 d, Parcela 7, Dpto. Capital, Sup. T. 241 m2 (d/o). Casa tipo del barrio de dos dormitorios, living, cocina (ampliada), baño de 1ra. con todos los artefactos, jardín y fondo con medianeras y lavadero, pisos cerámicos techos de losa, ocupada por la Sra. María Luisa de Sosa y su grupo familiar, manifestando hacerlo como propietaria. Serv.: Luz, agua, cloaca, gas nat. Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 10ma. Nom., Sec. Proc. Ej. "D", en juicio que se sigue c/Plazar Rivas, Patricia V. y Plazar, José F. s/Ej. Hipot., Expte. 15.504/01. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el dia indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño Tel. 4-235980 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 66,00 e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0343 F. N° 158.644

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL SIN BASE

Por Quiebra - Equipos Acondicionadores de Aire, Compresores, Escritorios, Armarios, Computadoras, Llaves T, Garrafas, Perforadoras, Cajones de Herramientas, Etc.

El día 18/05/05 a hs. 16:00 en calle Pedernera N° 282, Salta, por orden de la Sra. Juez 1^a Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2^a Nom., Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Secretaría de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos caratulados: "Frio Norte S.R.L. - Hoy Quiebra" - Expte. N° 51.859/02. Remataré sin base y dinero de contado más IVA del 21% los bienes: Equipos acondicionadores de aire diferentes marcas, condensadores de equipo acondicionador de aire, Condensador de equipo acondicionador de aire, Compresores de aire, Moto compresores herméticos p/reparación, Equipo de calefacción p/Peugeot,

Freezer horizontal, Escritorios, Sillas, Armarios, Ficheros, Computadoras, Banco de trabajo, Perforadoras, Tubos de gas, Garrafas de gas, mangueras p/carga de gas, cajones de herramientas, llaves T y fijas, Multímetros, etc. Condiciones de Venta: Contado con entrega inmediata, IVA del 21%, sellado D.G.R. 0,6%, Comisión 10%, todo a cargo del comprador en el acto del remate. Los catálogos se encuentran a disposición de los interesados en calle Pedernera N° 282 - Salta. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, Pedernera N° 282 - Tel. 4211676 - 155-000999 - Salta.

Imp. \$ 30,00

e) 17 y 18/05/2005

O.P. N° 0342

F. N° 158.642

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Calle O'Higgins al 1.200

El 19 de Mayo de 2005, a hs. 17:15, en calle España N° 955, Ciudad, rematará el inmueble identificado con mat. 7111, Sec. H; Manz. 26; Parcela 9; Dpto. Capital, con 9,80 m. de fte.; 10,70 m. c/fte.; Cdo. E.: 56,55 m.; Cdo. O.: 56,55 m., la 7/8 parte indivisa. Base: \$ 11.513,40, corresp. a las 2/3 partes de su valor fiscal. Ubicación: calle O'Higgins N° 1260. Descripción: hall de entrada; galería; dos dormitorios; garage; galería cubierta; living-comedor; baño de primera; patio descubierto; lavadero; comedor; cocina con mesada y muebles bajo mesada; patio parcialmente techado y totalmente tapiado. Techo de losa y pisos mosaicos calcáreos. En planta alta una habitación con techo de chapa. Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Natividad M. Giménez. Servicios: energía eléctrica; agua corriente; gas y cloacas; pavimento. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive serán a cargo del comprador (\$ 1.110,81). Se establece que el impuesto a la venta del bien, art. 7, ley 23.905, no está incluido y se abonará antes de inscribirse la transf. Ordena el Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzg. en lo Civ. y Com. 2º Nom., Sec. de Proc. Ejec. A-2, en juicio seguido contra: Natividad Mercedes Giménez - Expte. N° C-48.215/99. Seña 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de

arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel: 4215882 y Secretaría del Juzg. - S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0329

F. N° 158.623

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL CON BASE

Inmueble Baldío en Coronel Moldes - Calle Sarmiento s/nº

El día 19 de Mayo de 2005 a hs. 18,15 en calle España N° 955, ciudad Salta, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 2º Nominación, Secretaría de Procesos Ejecutivos A-2 a cargo de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos que se le sigue a Gallardo, Carlota "s/Ejec. Fiscal - Expte. N° C-41.935/99, rematará con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 210,84 el inmueble identificado como Matrícula N° 876, Sec. A, Manzana 3, Parcela 3b, Dpto. La Viña - Coronel Moldes, ubicado en calle Sarmiento s/nº de esa localidad. Estado de Ocupación y Mejoras: Se trata de un terreno que cuenta con una casa de adobe, deteriorada, con techo de chapas viejas y piso de tierra, libre de ocupantes. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica. Límites: N: Lote 1; S: calle a la estación; E: Propiedad de Luisa Caro de Suárez; O: Lote 3; Extensión: Fte.: 8,37 m.; Cfte. 8,37 m.; Cdo. E.: 38,80 m.; Cdo. O.: 38,80 m. Superficie: 304,31 m², (según Cédula Parcialaria). Edictos: tres días en el B. Oficial, diario El Tribuno; Arancel de Ley: 5%, Sellado D.G.R. 1,25 a cargo del comprador, Forma de Pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7, 9 y 13 de la Ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño Martillero Público - Tel. 156848172 - IVA, Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0328

F. N° 158.625

O.P. N° 0315

F. N° 158.603

Por GUSTAVO MIRALPEIX**JUDICIAL CON BASE \$ 96.277,87****Importante Finca en Dpto. Orán**

El dia 19 de Mayo de 2005 a hs. 16,45, en mi local de calle Jujuy 544 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. de Conc. Quiebras y Socied. 1º Nom., en juicio seguido contra Bacom S.R.L. C.U.I.T. N° 30-57448394-4 Ejec. Hipotec., Expte. N° 88.355/04, remataré con la base de \$ 96.277,87 (corresp. cred. Hipot.) el inmueble: Matrícula N° 14.736 Rural, Dpto. Orán, denominado Finca Sauzalito. S/Ced. Parc. tiene una Sup. de 330 Has. s/Juez de Paz el inmueble se ubica sobre Ruta Nac. 34 a 2.000 mts. del cruce de la Ruta Prov. 14, a 10 Kms. Aproximadamente de Col. Sta. Rosa y 60 Kms. de Orán. Cuenta con 300 Has. totalmente desmontadas, todas planas propicias para el cultivo, alambradas en su totalidad, frente Ruta Nac. 34 está construida de material una vivienda, planta baja con tres ambientes, un espacio para cocina y baño y un primer piso con tres dormitorios, cielo raso de machimbre y chapas de zinc, pisos de mosaicos. Paralelo a la vivienda y sobre el mismo frente se encuentra construido un galpón con cerramiento de material, piso de tierra, techo tipo parabólico, estructura metálica y chapas de zinc con amplios portones sin puertas en la parte norte, este y oeste. Servicios: No tiene servicios públicos, únicamente pasa línea de alta tensión paralela a la Ruta. Siendo atendido por el Ing. Jorge Brandan DNI. 14.750.105, quien manifiesta ser arrendatario (no se encuentra presentada ninguna documentación que acredite sus dichos en el expte.). Edicto 3 días Bol. Oficial y Drio. Circ. Com. Condiciones de pago: 30% del precio en carácter de seña y a cuenta del mismo acto, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y continuarse la subasta en el mismo y aplicar al remiso las responsabilidades contempladas por el Art. 597 de la Ley mencionada. Se establece que el impuesto a la Vta. del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Dentro de los 5 días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Bco. Macro Bansud y como perteneciente a éstos autos. Arancel de Ley 5%, Sellado D.G.R. 1,25% a c/comprador al contado en el acto. Nota: La subasta no se suspende por dia inhábil. Informes: Jujuy 542 - Tel. 4-321654. Mart. Público Gustavo Miralpeix, R.M. E-mail: gmiralpeix@sinctis.com.ar - www.martillerosdesalta.com.ar

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0315

Por MARTIN R. URIBURU**JUDICIAL CON BASE DE \$ 84.000.-****Reducción de Base 25% a los 30 minutos
o sea de Base \$ 63.000.-****Importante Galpón en Rosario de Lerma**

El dia 19 de Mayo de 2005 a las 18 horas en el local del Colegio de Martilleros de Salta, en España N° 955 de esta Ciudad de Salta, remataré por orden del Dr. Abel Cornejo, Juez Federal a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz. En los autos caratulados: "Quintana, Gerardo vs. Morero, José Antonio y Alderete de Morero, María Isabel s/Ejecución de Honorarios" - Expte. N° 1-657/98. Un galpón sito en la ciudad de Rosario de Lerma - Catastro N° 1.025 en calle General Güemes y Esteban Echeverría - Bario Pueblo Nuevo, sobre asfalto, desocupado, todo el catastro ocupado por la construcción del galpón, consta de una escalera de cemento que conduce a una terraza - paredes de bloques sin revocar, el techo es de loza con contrapiso, un amplio portón de 2 hojas metálico sobre calle Güemes, una puerta convencional y 4 ventanas con rejas, pisos de cemento, y con posibilidades de construir otro piso arriba - Matrícula N° 1.025 - Dpto.: 19 - Rosario de Lerma - Sección A - Manzana 11 - Parcela 6 - Servicios: Agua, Luz, TV Cable, Teléfono, Gas, cordón cuneta. Base: \$ 84.000.-, en caso de no haber oferentes al cabo de 30 minutos se reduce la base 25% o sea a \$ 63.000.- Forma de Pago: 30% al contado efectivo Arancel de Ley: 5% - Impuestos de Sellos D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador, el impuesto a la transferencia del inmueble art. 7 - Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y debe abonarse antes de inscribir la misma, impuestos y tasas serán a cargo del comprador si no existiera remanente del producido de la subasta, Alumbrado y Limpieza \$ 3571,58, Impuesto Inmobiliario \$ 2.034,27; Tasas de Aguas Corrientes \$ 578,63; Aguas de Salta \$ 1.504,87, Honorarios Estudios Kosiner Nagaledo \$ 1.268,62. Edictos: por tres días en Boletín Oficial y otro diario de circulación, Condición ante IVA: Monotributista, Informes: Martín Rafael Uriburu - 20 de Febrero N° 891 - Teléfono N° 4311620 - Hor. Com. Salta.

Imp. \$ 42,00

e) 16 y 17/05/2005

O.P. N° 0305

F. N° 158.581

Por JUAN CARLOS BALBI**JUDICIAL CON BASE \$ 31.740,00****Una Casa en calle M. Moreno 131 J.V. González**

Remate 19 de Mayo de 2005 Hs. 17,30. En Leguizamón N° 1881 de esta ciudad Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 1.073, Dpto. Anta, Extensión Fte. 12,25 m., Fdo. 52,50 m. Límites N. calle s/n, S. lote 12, E. lote 26, O. lotes 24 y 29, Sup. 664,12 m² - Plano 79 - Estado de Ocupación y Mejoras: Se trata de una propiedad de dos habitaciones c/techo de loza, piso de cemento alisado y baño, hacia el fondo con dos paredes sin terminar, hacia el fondo tapiado y hacia los dos costados, cuenta con los servicios de agua solamente y se encuentra ocupado por la Sra. Saravia, Mercedes en calidad de préstamo. Forma de Pago: Seña 30% de contado en el acto del remate, comisión 5% Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador. Ordena el Juez Federal N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados "A.F.I.P. - c/Shlotter, José Ricardo s/Ejecución Fiscal", Expte. N° F-660/01. Nota: el remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil, se deja constancia de la deuda de \$ 976,81 de la Municipalidad de J.V. González de fs. 100, y de \$ 210,23 de Aguas de Salta de fs. 96/97, se encuentran sujetas a reajustes de prácticas. Déjase constancia que las tasas, impuestos y contribuciones, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos 2 días Bol. Of. y 2 días en diario El Tribuno. Informes. Mart. Juan Carlos Balbi. Tel. 4210712 - 156857385.

Imp. \$ 30,00

e) 16 y 17/05/2005

O.P. N° 0279

F. N° 158.538

Por GABRIEL PULO**JUDICIAL CON BASE****Atahualpa S.R.L. – Quiebra**

**Importante inmueble comercial en
Avda. H. Irigoyen N° 1351 – Sup. terreno
28.949 m² – Sup. cubierta 14.400 m²**

El día 19 de mayo de 2005 a las 19 hs., en el salón del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España

N° 955 de ésta Ciudad, por disp. Sr. Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ra. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados Atahualpa S.R.L. Quiebra – Expte. N° B-73253/95, remataremos en el estado en que se encuentran y con la Base de \$ 1.500.000,- un importante inmueble comercial ubicado en Avda. H. Irigoyen N° 1351 – Catastro 80679 – Sección O – Manzana 349 – Parc. 2 – Superficie 28.949,68 m² según Plano 6199 de la Dirección General de Inmuebles. Límites: Norte: parc. 3, Mat. 80679 y Parc. 1, Sur: calle s/n y Parc. 4 Mat. 80680 Sur Este y Sur Oeste: Propiedad de Pedro Soler Núñez Oeste: Avda. H. Irigoyen y Parc. 3 Mat. 80679 y Parc. 4 Mat. 80680. Límites y medidas según títulos a disposición de los interesados. El inmueble se encuentra emplazado sobre un terreno de 28.949,68 m² y cuenta con una construcción, sin terminar, de hormigón premoldeado con cubierta de techos planos con pendiente 0,5% y cerramientos laterales con paneles de 9 mts., columnas de 8 mts. con desagües interiores y entrepisos para oficinas, realizado por la empresa Astori Estructuras, de 14.400 m² que incluye playón cubierto de 11.500 mts. y entrepisos para oficinas de 2.800 mts. 2 con cercado perimetral. Sobre el frente con dos aberturas de acceso de 5 x 13 mts. y contrafrente con dos aberturas de 4,90 x 9 mts, lado sur con portones corredizos de 5 x 6,75 mts. Planta frente 114,50 mts. lado norte/sur 125 mts. Posee un amplio sector descubierto, sobre el frente y contrafrete, para estacionamiento, maniobras y playa de operaciones. Servicios de agua, luz y cloacas y se encuentra desocupado, pudiendo ser revisado en horario comercial. Condiciones de Venta: Seña del 30% en el acto y a cuenta de precio y el saldo dentro de los veinte días de aprobada la subasta, mediante depósito en Cuenta Judicial N° 107961/4 en el Banco Macro Bansud-Sucursal Tribunales, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a éstos autos (art. 593) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P. El impuesto a la venta que estatuye el art. 7 de la Ley 23905 no ésta incluido en el precio de venta y deberá abonarse previo a la transferencia. Los impuestos y/o tasas que gravan el inmueble a subastarse son a cargo de la quiebra hasta la fecha de subasta. Comisión del Martilleros 3% y sellado Dirección Gral. de Rentas 1,25%, a cargo del comprador en el acto. Edictos por tres días en el Boletín Oficial, cinco en diario El Tribuno, dos días en La Nación, El Clarín y La Gaceta de Tucumán. La subasta no se suspenderá aunque el día

fijado fuese inhábil. Informes: Sindicatura Estudio Alzueta – Cappelen y Asoc. Avda. Belgrano N° 1267 – Tel. 4211737 – Enajenadores: Mart. Francisco Segovia y Gabriel Puló – Tel. 4315317 – 20 de Febrero 857 – E-mail: gpulo@hotmail.com.

Imp. \$ 75,00

e) 13 al 17/05/2005

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 0327

F. N° 158.626

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Instancia de Sta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Fabián Justina c/Fabián Zacarías y/o sus Sucesores – Adquisición del Dominio por Prescripción – Posesión Veinteañal"; Expte. N° 110730/04, cite al Sr. Zacarías Fabián y/o sus sucesores para que en el término de seis días de su notificación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días en el diario El Tribuno y el Boletín Oficial. Fdo. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 28 de Abril de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 75,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0277

R. s/c N° 11.296

Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. Marta del Milagro García, en autos: "Lamónica, Alfredo Carmelo y Pereyra, Mirta Nilda vs. Olarte de Colque, Vicenta s/ Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 003.499/04, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 6026, Manzana 73, Parcela 13, Sección B de R. de la Frontera, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 27 Abril 2004. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 13 al 17/05/2005

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 0332

F. N° 158.617

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos caratulados: "Corral, Juan Carlos s/Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 3521/04, hace saber que mediante Resolución de fecha 20 de Abril de 2005 ha resuelto reprogramar las fechas para las distintas etapas procésales oportunamente fijadas, únicamente para los acreedores insinuados, disponiéndose las siguientes: I) Informe Individual de Créditos: 18-05-2005. II) Resolución de Verificación de Créditos: 06-06-2005. III) Propuesta de Categorización de Acreedores: 24-06-2005. IV) Informe General: 01-06-2005. V) Resolución Categorización de Acreedores: 05-07-2005. VI) Vencimiento del Periodo de Exclusividad: 07-12-2005. VII) Propuesta Art. 43: 08-11-2005. VIII) Audiencia Informativa: 30-11-2005 Horas 10:00. Publíquese edictos por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 9 de Mayo de 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 17/05/2005

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 0333

F. N° 158.629

Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos caratulados: "Malvasi Pérez, Giovanni Javier – Pinto, Betty Amalia s/Quiebra (Pequeña)", expediente N° 36.363/02, cita a la señora Betty Amalia Pinto, por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Conforme art. 84 L.C.Q., vencido el plazo y oído el acreedor, el juez resuelve sin más trámite, admitiendo o rechazando el pedido de quiebra. Salta, 3 de Mayo de 2005. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0303 F. N° 158.578

El Dr. Victor Daniel Ibáñez, Juez de 1º Instancia Concurso, Quiebra y Sociedades 1º Nominación con domicilio en Gral. Güemes 1.060, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Torrez, Jorge Luis - Quiebra" Expte. N° C-23.043/98, hace saber que en la fecha 15 de Febrero de 2005, se ha resuelto: I) Regular los Honorarios del Síndico de la Quiebra CPN Eduardo Horacio Pedraza en la suma de \$ 4.290,00. II) Regular los honorarios del Dr. Gustavo Feoli en la suma de \$ 2.310,00. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Salta, 11 de Mayo de 2005. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez.

Imp. \$ 20,00 e) 16 y 17/05/2005

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

O.P. N° 0324 F. N° 158.609

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Ramos, Pedro Rodolfo s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 116.302/05. Hace saber que el Sr. Ramos, Pedro Rodolfo, DNI N° 30.221.501, con domicilio en calle Independencia N° 148, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 6 de Mayo del 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0323 F. N° 158.610

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, VIº Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Soria, Christian Javier s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 123.954/05. Hace sa-

ber que el Sr. Soria, Christian Javier, DNI N° 25.411.869, con domicilio en Pasaje Buitrago N° 26 Bº Mariano Moreno, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 04 de Mayo del 2005. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0322 F. N° 158.611

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, XIº Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Benedicto, Roberto Jorge s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 121704/05. Hace saber que el Sr. Benedicto, Roberto Jorge, DNI N° 11.944.390, con domicilio en Block 11, Dpto. 5, Piso 2, Bº Ampliación Intersindical, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 2 de Mayo del 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0321 F. N° 158.612

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, XIº Nominación, Secretaría a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados "Aguirre, María de los Angeles s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 128312/05. Hace saber que Sra. Aguirre, María de los Angeles, DNI N° 26.030.581, con domicilio en calle Santa Victoria N° 686, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 29 de Abril del 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0320

F. N° 158.614

La Dra. Nelda Villada de Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, VIIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Salas, Lorena s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 120340/05. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la Inscripción como Martillero Público de la Sra. Lorena Salas, DNI N° 25.218.725, con domicilio en calle Pachi Gorriti N° 1700, Salta – Capital. Publíquese por el término de cuatro días en el Boletín Oficial, un día en el diario El Tribuno y tres en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 12 de Mayo del 2005. Dra. Teresita Arias de Arias, Secretaria. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 40,00

e) 16 al 19/05/2005

O.P. N° 0319

F. N° 158.613

El Dr. Sergio M. Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, IIº Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Daniel J. Canavoso, en los autos caratulados "Bettella, Mónica Cecilia s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 124766/05. Hace saber que la Sra. Bettella, Mónica Cecilia, DNI N° 13.844.323, con domicilio en Villa del Valle, Tabacal, de la ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 10 de Mayo del 2005. Dr. Daniel J. Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0317

F. N° 158.607

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Legorburo, María Alejandra s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 103436/04. Hace saber que la Sra. Legorburo, María Alejandra, DNI N°

28.633.177, con domicilio en calle La Opinión N° 3567, Bº Araoz, de esta ciudad Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 7 de Octubre del 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0316

F. N° 158.608

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, IXº Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Sanrame, Gastón Emilio s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 120844/05. Hace saber que el Sr. Sanrame, Gastón Emilio, DNI N° 28.887.815, con domicilio en calle Ituzaingó N° 1215, Salta – Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 09 de Mayo del 2005. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0307

F. N° 158.586

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Rodríguez, Liliana Mabel – Inscripción de Martillero" Expte. N° 2942/00, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 9 de Mayo del 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 0336

F. N° 158.630

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Sta. Nominación, Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en autos caratulados "Saravia de Mena, Aida Hortensia; Saravia de Mena, Teresa Asunción c/ Michel Torino, Ramiro – Resolución de Contrato" – Expte. Nro. 011330/01, cita al Sr. Ramiro Michel Torino, para que en el término de 6 (seis) días de su notificación haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se le nombrara Defensor Oficial. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 5 de Mayo de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0297

F. N° 158.565

El Dr. Francisco Miguel Avila Ricci, Juez de Ira. Instancia en lo Contencioso Administrativo, Secretaría de la Dra. Silvia L. de Diez Gómez, en los autos caratulados "Provincia de Salta vs. Barros, Reinaldo Julio – Trámite Expropiatorio" – Expte. N° 2.253/00,

cita a los herederos del Sr. Reinaldo Julio Barros para que dentro del término de 6 (seis) días, desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 343 CPCC). Publíquese por el término de 3 días. Salta, 29 de Abril de 2005.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0296

F. N° 158.564

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1^a Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: Vargas, Dora Margot, vs Ustares, Ramón Ernesto s. Alimentos", Expte. N° 47.372/02, cita al Sr. Ramón Ernesto Ustares, D.N.I. N° 14.127.803 a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en estos autos, dentro de los nueve (9) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por tres (3) días en el diario El Tiempo de Salta y Boletín Oficial de la Prov. de Salta. Fdo. Esc. María G. Saravia, Secretaria. Salta, 13 de Abril de 2005. Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O.P. N° 0284

F. N° 158.544

SAFICI Constructora S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Mayo de 2005, a las nueve horas en Av. Ex Combatientes de Malvinas N° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3.- Consideración y Aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones según Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 29 Finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

4.- Consideración del resultado del ejercicio económico N° 29 cerrados el 31 de Diciembre de 2004.

5.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.

6.- Remuneración del Directorio.

7.- Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cual-

quiero sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 19/05/2005

O.P. N° 0255

F. N° 158.518

Parque S.A.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2005 a horas 20,00, en el local de la institución, calle

Hipólito Irigoyen N° 273, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA**

1.- Consideración de la gestión de los Directores, Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

2.- Elección de los miembros que conformarán el Directorio, la designación, tanto de titulares como suplentes, corresponde por dos años.

3.- Elección de los miembros que conformarán el Consejo Consultivo, tanto de titulares como suplentes por el término de dos años.

4.- Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1.- Porcentaje de Gastos Administrativos.

2.- Aporte Extraordinario para hacer frente a obligaciones tributarias.

Lucio Cornejo
Vice - Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 19/05/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 0339

F. N° 158.636

**Colegio de Profesionales
de Educación Física
de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Cuerpo Directivo del Colegio de Profesionales de Educación Física (COPEF Salta) convoca a sus matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria para el próximo 28 de mayo del corriente año a hs. 8:00 en calle

O'Higgins N° 1500, salón Vip del estadio Delmi de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio (cerrado al 31 de Diciembre del 2004), Presupuesto Anual.

2.- Proyecto de Modificación al Reglamento Interno.

3.- Temas varios.

Prof. Cora Lewis
Tesorera

Imp. \$ 15,00

e) 17/05/2005

O.P. N° 0312

F. N° 158.594

**Asociación de Centros Privados de Diálisis
(CE.PRI.DIA.SA) – Salta****ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Centros Privados de Diálisis Salta convoca a los Socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el dia 07 de Junio de 2005, a horas 13,00 en la sede de la misma, sita en Pje. Serapio de Arteaga nro. 1188 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) Asambleistas para firmar el Acta.

2.- Modificación del Artículo 33 del Estatuto Social.

Dr. Ernesto Lizarraga
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 16 y 17/05/2005

ASAMBLEAS

O.P. N° 0340

F. N° 158.635

**Asociación de Pequeños Productores
Agro Ganaderos y Artesanal
del Departamento Los Andes – Salta****ASAMBLEA ORDINARIA**

La Asociación de Pequeños Productores Agro-Ganaderos y Artesanal del Departamento Los Andes, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, en su sede sito en calle Comandante Goulu s/Nº, de la localidad de San Antonio de los Cobres, en la provincia de Salta, para el dia 22 de Junio de 2005, hs. 12:00 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

3.- Lectura y consideración de Memoria y Balance, Inventario, Cuadro de Pérdida y Ganancia de los

años 2003 y 2004 e Informe del Organo de Fiscalización.

4.- Elección de Autoridades.

5.- Pasada la hora señalada, la Asamblea dará comienzo con los socios presentes.

Gerón Rosa
Secretaria

Sabino Siarez
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 17/05/2005

O.P. N° 0337

F. N° 158.634

Alianza Francesa de Salta**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Alianza Francesa de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a desarrollarse el dia 04 de Junio de 2005 a Hs. 9.30 en su sede de calle Santa Fe 20, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Modificación del Estatuto Social de la Institución en sus Arts. 1, 2, 5 y 36.

3.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Ana Lucrecia Boso
Secretaria

Alicia Folco de Palacios
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 17/05/2005

RECAUDACION

O.P. N° 0350

Saldo anterior	\$ 107.479,30
Recaudación del dia 16/05/05	\$ 1.216,70
TOTAL	\$ 108.696,00

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta
Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a colecciónar y encuadrinar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676